

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL DE  
PORTOVELO CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DE 2004**

---

En la ciudad de Portovelo, a los dieciséis días del mes de Febrero del dos mil cuatro, siendo las 17h40, se instaló la Sesión Ordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del cantón; señor Edwin Morales Pardo, Vicealcalde; Dra. Mercy de Sarmiento, Presidenta Ocasional; señor Magner Turner Carrión, señor Juan Carlos Alvarado Ramírez, señor Humberto Aguilar Fajardo, señor Néstor Maldonado y señor Manuel Aguilar Granda; constatado el quórum reglamentario se dio lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**
- 2. AUTORIZAR LA FIRMA DE CONVENIO CON LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL EL ORO S.A.**
- 3. ANALIZAR EN PRIMERA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2004.**

Conocido que fuera este fue aprobado.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el 6 de Febrero de 2004, misma que unánimemente fue aprobada.

**2. AUTORIZAR LA FIRMA DE CONVENIO CON LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL EL ORO S.A.**

El señor Alcalde; manifestó sobre el convenio que tiene suscrito el Gobierno Municipal de Portovelo con la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. que se aplica para el cobro por el servicio de recolección de basura, cuyos ingresos fluctúan entre \$ 1,000 a \$ 1,200 mensuales, se ha planificado el cambio total de luminarias del casco urbano estimándose sean de 100 a 150 y las que se retiren se ubicarían en otros sectores, repotenciadas incluir en alumbrado público, hay sectores oscuros que se torna crítico y peligroso lo que no da garantías, hay el proyecto de iluminación del barrio Lourdes, Morales, Salati, el convenio se tiene que cuantificar y presentarlo en el seno del Concejo, el barrio Lourdes pide iluminación del cementerio, Emeloro aportaría con mano de obra y la iluminación correría por parte Municipio y se descuenta en la tasa del servicio de recolección de basura, se ha realizado inspección de lugares estratégicos de la ciudad: iglesias de Fátima del Consuelo, parques, INNFA, centro y monumento al minero, donde se colocará iluminación de colores, irán a la red de alumbrado público, ese es el planteamiento cualquier inquietud que pudiera presentarse se comunicaría al Concejo.

El señor Humberto Aguilar; pregunto si se ha considerado en la iluminación al barrio San José. Respondiendo el señor Alcalde que Emeloro no pone luminarias, si la comunidad pide se le descuenta, es crítico para San José y el Vía Crucis, se puede pedir el día de hoy están técnicos levantando la información en lo de FERUM 2004 no consta San José, se podría poner para el 2005, lo de alumbrado público no pasa. Las obras de electrificación están aprobadas: Puente Negro, El Pache, Ambocas, Santa Teresita, 5 de Agosto, Suzares, que son proyectos pequeños.

El señor Edwin Morales; sugirió se hable con la Ing. Belkis Espinoza, para plantearle la posibilidad de incluir Puente Negro y cual sería el valor de la iluminación.. El señor Alcalde; mencionó que el día de hoy se hará cargo de FERUM, se le oficie lo urbanístico es lo importante. El señor Alcalde; señaló que lo de Lourdes tendría un costo aproximado de \$ 4.500, lo de Portovelo no esta aún cuantificado.

El señor Manuel Aguilar; mocionó se le autorice al señor Alcalde y señor Procurador Síndico la suscripción de convenio con la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. apoya la moción al señor Magner Turner Carrión, al ser sometida a votación el Concejo Cantonal resolvió unánimemente autorizar la firma del convenio con la Empresa EMELORO S.A. para la iluminación del casco urbano de la ciudad, instalar luminarias de mayor potencia y repotenciar las existentes y colocarlas en otros lugares donde no existe alumbrado público e iluminación del cementerio y dotación de alumbrado público del barrio Lourdes.

### **3. ANALIZAR EN PRIMERA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2004.**

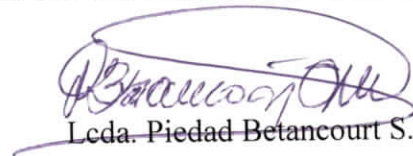
El señor Alcalde; puso a consideración el análisis del proyecto de Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Municipal de 2004. La Dra. Mercy de Sarmiento; expreso que por haberseles entregado recientemente copia del proyecto de Ordenanza del Presupuesto, mocionó se postergue el análisis del proyecto, moción que contó con el apoyo del señor Magner Turner, misma que al ser sometida a votación esta fue aprobada unánimemente. El señor Alcalde; dispuso se convoque a Sesión Extraordinaria el día miércoles 18 de Febrero de 2004.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 18h20 el señor Alcalde clausuro la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

**EL ALCALDE DEL GOBIERNO MCPAL.**

**LA SECRETARIA DEL CONCEJO**

Ing. Segundo Orellana Espejo

  
Lcda. Piedad Betancourt S.